

Montevideo, 15 de julio de 2026

Comunicado del Consejo Nacional del Colegio Veterinario del Uruguay

A las autoridades del INBA y a la opinión pública

El Consejo Nacional del Colegio Veterinario del Uruguay expresa su preocupación ante la situación planteada por el presidente del INBA en relación con la asignación de 2 millones de pesos para campañas de castración de animales domésticos, perros y gatos, con la intención de alcanzar un máximo de 5.000 castraciones.

De concretarse ese objetivo, se estaría pagando aproximadamente entre \$400 y \$500 por castración, un monto claramente insuficiente para cubrir los costos reales de una intervención responsable. Una castración de calidad requiere materiales e insumos adecuados, seguros, anestesia y analgesia apropiadas, así como un correcto manejo preoperatorio y postoperatorio, en cumplimiento de los principios de bienestar animal que debemos garantizar.

Sostener campañas de esta naturaleza con un financiamiento tan limitado compromete la calidad de la atención, la seguridad de los animales y las condiciones de trabajo de los equipos profesionales. Por ello, entendemos necesario revisar el presupuesto asignado y adecuarlo a los estándares mínimos que exige una política pública seria, ética y sustentable.

En el ejercicio de la profesión veterinaria, la ética nos obliga a velar por el buen trato hacia los animales y a brindar una atención digna, segura y de calidad. Ello implica contar con honorarios profesionales claramente establecidos, así como con los insumos, medicamentos, equipamiento y condiciones asistenciales necesarios para realizar procedimientos responsables.

En ese marco, entendemos que no corresponde que el INBA determine unilateralmente el valor de una castración, ya que los honorarios profesionales están definidos y responden a criterios técnicos, éticos y de responsabilidad profesional. La fijación de valores por debajo de esos parámetros desvaloriza el trabajo del médico veterinario y compromete la calidad de la atención y el bienestar animal.

Por ello, consideramos necesario que toda política pública vinculada a estas campañas contemple presupuestos realistas, acordes a los costos efectivos de la práctica veterinaria y a los estándares mínimos que exige una intervención ética y sustentable. Asimismo, entendemos imprescindible que los recursos asignados a cada intendencia se definan con criterios transparentes y suficientes, que garanticen una ejecución adecuada.

El Consejo Nacional del Colegio Veterinario del Uruguay expresa su total desacuerdo con la forma en que se han definido los recursos destinados a las campañas de castración de animales. Fijar un monto tan bajo por castración constituye una falta de respeto hacia el trabajo profesional y pone en riesgo el bienestar animal. El ejercicio ético y digno de la profesión es la base de una salud animal responsable.

Reafirmamos nuestra disposición a colaborar en el diseño de estrategias de control poblacional que sean efectivas, responsables y respetuosas del bienestar animal, en el marco de una articulación institucional seria y profesional.

Consejo Nacional del Colegio Veterinario del Uruguay